



BASES DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS AL ESTUDIO PARA SOCIOS E HIJOS DE SOCIOS DE COOPERATIVA UNIDE

CURSO 2004-2005

REQUISITOS:

- 1 Ser estudiante de 2º BACHILLERATO, Ciclos Formativos de Grado Superior, Universidad o Educación Especial, durante el curso 2004-2005, en Centros públicos o privados reconocidos por el Estado. La P.A.U.. (prueba de acceso a la Universidad) no se considerará curso independiente.
- 2 Tener aprobado el curso anterior completo en primera convocatoria. En 1º **BACHILLERATO. la nota media como mínimo deberá ser Notable**
- 3 Haber tenido actividad mercantil y estar al corriente de sus obligaciones con la Cooperativa en el momento de presentar la solicitud.
- 4 Cada socio titular, persona física o jurídica, podrá optar a un máximo de tres solicitudes.

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud por duplicado en un impreso que pueden recoger en las delegaciones de Unide o en Fundación Gregorio Sánchez, o bien a través de la web:
<http://www.geocities.com/fundacions>
- Justificante de las calificaciones obtenidas en el curso 2003-2004 y resguardo de la matrícula para el curso 2004-2005 en fotocopia **compulsada** por el Centro donde se realizan los estudios o presentando el original y fotocopia de las mismas para ser compulsada a su entrega.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Si se presentan las notas en papeletas, es necesario aportar el plan de estudios donde figure de que asignaturas consta el curso realizado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Del 16 de septiembre al 29 de octubre de 2004, en las delegaciones de Unide o en la Fundación Gregorio Sánchez. Exijan duplicado sellado de la solicitud.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Se reunirá la Comisión nombrada a tal fin y se notificará la resolución de la misma.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a la Fundación Gregorio Sánchez.

C/ Jorge Juan, 19 Tfno: 91 431 08 29/85 Fax: 91 576 84 07

C.electrónico: FUNDGS@terra.es <http://www.geocities.com/fundacions>



BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE COOPERATIVA UNIDE

CURSO 2004-2005

REQUISITOS:

- 1 Ser estudiante de 2º BACHILLERATO ; Ciclos Formativos de Grado Superior, Universidad o Educación Especial, durante el curso 2004-2005, en Centros públicos o privados reconocidos por el Estado. La P.A.U. (prueba de acceso a la Universidad) no se considerará curso independiente.
- 2 Tener aprobado el curso anterior completo en primera convocatoria. En 1º **BACHILLERATO la nota media como mínimo deberá ser notable**
- 3 Podrán optar a estas Ayudas los hijos de trabajadores de Cooperativa Unide, afectos a la plantilla y con antigüedad mínima de doce meses en la misma.
- 4 Se considerará una sola solicitud por hijo, aún en el caso de que ambos cónyuges trabajen en la Empresa, con un máximo de tres Ayudas por unidad familiar.

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud por duplicado en un impreso que pueden recoger en las delegaciones de Unide o en Fundación Gregorio Sánchez, o bien a través de la web:
<http://www.geocities.com/fundaciongs>
- Justificante de las calificaciones obtenidas en el curso 2003-2004 y resguardo de la matrícula para el curso 2004-2005 en fotocopia **compulsada** por el Centro donde se realizan los estudios o presentando el original y fotocopia de las mismas para ser compulsada a su entrega.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Si se presentan las notas en papeletas, es necesario aportar el plan de estudios donde figure de que asignaturas consta el curso realizado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Del 16 de septiembre al 29 de octubre de 2004, en las delegaciones de Unide o en la Fundación Gregorio Sánchez. Exijan duplicado sellado de la solicitud.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Se reunirá la Comisión nombrada a tal fin y se notificará la resolución de la misma.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a la Fundación Gregorio Sánchez.

C/ Jorge Juan, 19 Tfños: 91 431 08 29/85 Fax: 91 576 84 07

C.electrónico: FUNDGS@terra.es <http://www.geocities.com/fundaciongs>

Agosto 2004



BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA TRABAJADORES DE COOPERATIVA UNIDE

CURSO 2004-2005

REQUISITOS:

- 1 Ser estudiante Universitario durante el curso 2004-2005, en Centros públicos o privados reconocidos por el Estado y haber obtenido un nivel adecuado de aprovechamiento durante el curso 2003-2004.
- 2 Podrán optar a estas Ayudas los trabajadores de Cooperativa Unide, afectos a la plantilla con antigüedad mínima de doce meses en la misma.

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud por duplicado en un impreso que pueden recoger en las delegaciones de Unide o en Fundación Gregorio Sánchez, o bien a través de la web:
<http://www.geocities.com/fundaciongs>
- Justificante de las calificaciones obtenidas en el curso 2003-2004 y resguardo de la matrícula para el curso 2004-2005 en fotocopia **compulsada** por el Centro donde se realizan los estudios o presentando el original y fotocopia de las mismas para ser compulsada a su entrega.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Si se presentan las notas en papeletas, es necesario aportar el plan de estudios donde figure de que asignaturas consta el curso realizado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Del 16 de septiembre al 29 de octubre de 2004, en las delegaciones de Unide o en la Fundación Gregorio Sánchez. Exijan duplicado sellado de la solicitud.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Se reunirá la Comisión nombrada a tal fin y se notificará la resolución de la misma.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a la Fundación Gregorio Sánchez.

C/ Jorge Juan, 19 Tfnos: 91 431 08 29/85 Fax: 91 576 84 07

C.electrónico: FUNDGS@terra.es <http://www.geocities.com/fundaciongs>

Agosto 2004



**NOTA INFORMATIVA PARA CENTROS REGIONALES Y DELEGACIONES DE
UNIDE.S.COOP.**

**INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA Y RECOGIDA DE SOLICITUDES DE PREMIOS AL
ESTUDIO CURSO 2004-2005 A SOCIOS E HIJOS, TRABAJADORES E HIJOS DE UNIDE
S.COOP.**

LOS CENTROS UNIDE ENTREGARÁN IMPRESOS DE SOLICITUD A LOS INTERESADOS

- 1.- La solicitud, en duplicado, deberá sellarse por el centro o delegación correspondiente, entregando la copia (con fecha de entrada) al solicitante.

Dicha solicitud debe adjuntar

- a) Copia del D.N.I.
- b) Copia compulsada con el original de las notas, que acrediten haber aprobado el curso 2003-2004 (según bases de la convocatoria), o bien el original de las notas.
- c) Copia compulsada por el Centro donde se realizan los estudios de la matrícula para el curso 2004-2005.

La compulsada se realizará con un sello del centro o delegación y haciendo constar además: "visto y conforme el original", la fecha de recepción y la firma de la persona que recoge la documentación.

Si se presentan las notas en papeletas, es necesario aportar el plan de estudios donde figure de que asignaturas consta el curso realizado.

- 2) Antes de remitir las solicitudes a la Fundación Gregorio Sánchez deberán confirmar la actividad mercantil del socio durante el año 2003 y si está al corriente de sus obligaciones con la Cooperativa a 30 de septiembre de 2004, o si el trabajador pertenece a la plantilla al 31 de octubre de 2004 con una antigüedad mínima de doce meses en la misma.
- 3) En cada delegación o centro se designará una persona de contacto, encargada del proceso de recogida y control de las solicitudes de Premios y Ayudas al estudio. Dicha designación se comunicará a la Fundación Gregorio Sánchez.
- 4) Solo se concederá un Premio o Ayuda por solicitante, aún en el caso de que ambos cónyuges sean trabajadores de Cooperativa Unide se podrán optar a un máximo de tres solicitudes por familia.
- 5) Cada socio titular, persona física o jurídica, podrá optar a un máximo de tres solicitudes.
- 6) La selectividad es una prueba de aptitud. No se considera, por lo tanto, un curso completo.

Cualquier aclaración o duda que puedan tener sobre la presente convocatoria de Premios al estudio no duden en ponerse en contacto con la Fundación Gregorio Sánchez.

Teléfonos: 91 431 08 29/85

Agosto 2004